

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANYWAYBAC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 09:00hrs se reúnen los siguientes socios de la Compañía Anywaybac Cía. Ltda. por medio telemáticos mediante la aplicación de Skype al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 en concordancia con el artículo 142 de la Ley de Compañías:

- El Señor Armando Javier Coronel Villacrés propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, debidamente representado por la Señora Mónica Mariela Bonifaz Plaza;
- La compañía Latinoamericana de Contenidos Adictiones Cía Ltda. propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, debidamente representada por el Representante Legal, señor Mario Alfonso Noboa Coronel, y,
- La señora Natalia Vanessa Gómez Vargas propietaria de una (01) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, debidamente representada por el Señor Eduardo Vladimir Cabrera Maya.

La representación del socio: Compañía Latinoamericana de Contenidos Adictiones Cía Ltda. por parte del señor Mario Alfonso Noboa Coronel es acreditada mediante correspondiente nombramiento y razón de inscripción que ha sido presentado y se adjunta al expediente de la presente acta en copia; la representación del Socio Armando Javier Coronel Villacrés es acreditada mediante carta poder emitida en favor de la Señora Mónica Mariela Bonifaz Plaza, la cual se adjunta a la presente acta en original; y, la representación de la socia Natalia Vanessa Gómez Vargas es acreditada mediante carta poder emitida en favor del Señor Eduardo Vladimir Cabrera Maya, la cual se adjunta a la presente acta en original.

En virtud del presente acápite, cuando se haga referencia en lo posterior a la Señora Mónica Mariela Bonifaz Plaza, se entenderá que es el socio Armando Javier Coronel Villacrés quien está interviniendo, mocionando y/o decidiendo; igualmente cuando se haga referencia al Señor Eduardo Vladimir Cabrera Maya, se entenderá que es la socia Natalia Vanessa Gómez Vargas quien está interviniendo, mocionando y/o decidiendo en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Mónica Mariela Bonifaz Plaza, y como secretario de la Junta el señor Eduardo Vladimir Cabrera Maya, cargos designados por decisión unánime de los socios de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Hallándose presentes los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 142 ibidem, en tal sentido, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a



la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los Socios si existe alguna observación al orden de día propuesto, el cual al no existir, se lo aprueba por unanimidad de la Junta General de Socios. Posteriormente el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer y tratar el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, Natalia Vanessa Gómez Vargas quien comparece igualmente por medio telemático y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2019 para su conocimiento y revisión.

Hace uso de la palabra la Señora Mónica Mariela Bonifaz Plaza, quien mociona se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente de la Junta subsecuentemente solicita que por secretaría sean receptado los votos de los socios de la Junta General relacionados a la moción planteada.

Siendo receptados los votos de los socios de la Junta General se decide aprobar y aceptar por unanimidad el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Hace uso de la palabra la Señora Mónica Bonifaz Plaza, quien mociona se apruebe el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Subsecuentemente el Presidente dispone que por Secretaría se tome votación sobre la moción.

Siendo receptados los votos de los socios de la Junta General, se resuelve aprobar y



aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y expresa que, en el ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, la Compañía ha generado una utilidad por un valor de sesenta y cuatro mil doscientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con 59/100 (USD \$64293,59), por lo cual somete a decisión de la Junta el destino de estas utilidades.

Hace uso de la palabra el Señor Eduardo Vladimir Cabrera Maya, quien mociona que se acumulen las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019; frente a lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se tome votación sobre esta moción.

Siendo receptados los votos de los socios de la Junta General, se resuelve, por unanimidad acumular las utilidades generadas por la Compañía Anywaybac Cia. Ltda. durante el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración de los socios el Informe de Auditoría Externa de la Compañía Auditores Asesores Financieros y Tributarios Attesting Group Cia. Ltda, con numero de registro 665 correspondiente al ejercicio económico 2019, para su conocimiento y revisión.

Hace uso de la palabra la Señora Mónica Bonifaz Plaza, quien mociona se apruebe el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019; frente a lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se tome votación sobre la moción realizada.

Siendo receptados los votos de los socios de la Junta General, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa de la Compañía Auditores Asesores Financieros y Tributarios Attesting Group Cia. Ltda, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.



Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Anywaybac Cia. Ltda.

La presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios al ser llevada a cabo por medios telemáticos, los socios la aceptan en su totalidad, y aceptan que el documento original sea recabado una vez la emergencia sanitaria y/o restricciones de semaforización sean levantados parcial o totalmente.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Eduardo Vladimir Cabrera Maya
Representante Socia – Natalia Vanessa
Gómez Vargas
Secretario Junta General Ordinaria
Universal



Mónica Mariela Bonifaz Plaza
Representante Socio- Armando Javier
Coronel Villacrés
Presidente Junta General Ordinaria
Universal



Mario Alfonso Noboa Coronel
Gerente General y Representante Legal de Socio – Latinoamericana de Contenidos
Adictones Cia. Ltda.